

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna AI-INF N° 003/2024 correspondiente al pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, al 31 de diciembre de 2023, efectuada en cumplimiento al Artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de 20 de julio de 1990; y conforme al Programa Operativo Anual gestión 2024 y de las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/073/2021 de 28 de octubre de 2021.

El objetivo de la auditoría es emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2023 en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 de 04 de marzo de 2005, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobado con Resolución Administrativa de Dirección General Ejecutiva N° 024/2023 de 13 de noviembre de 2023 y el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Así también, determinar si el control interno relacionado con los registros y estados financieros ha sido diseñado, implantado y funciona adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2023, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en el registro, elaboración y emisión de los estados financieros.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el informe AI-INF N° 001/2024 de 15 de enero de 2024 referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, al 31 de diciembre de 2023 y en el presente informe se emite un pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las deficiencias de control interno resultantes de su evaluación.

El objeto de la presente auditoría, lo constituyen los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondiente a la gestión 2023.

Como resultado del examen se emite el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2023 como se expone a continuación:

"Los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS son confiables, debido a que los mismos presentan de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobadas con Resolución Suprema N° 222957 de 4 de marzo de 2005, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta ahorro Inversión financiamiento del ejercicio fiscal, así como las notas a los estados financieros.

Así también, el control interno relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros ha sido diseñado e implementado excepto por algunas observaciones que no afectan a la confiabilidad de los estados financieros, siendo que a la fecha de emisión del presente pronunciamiento no hubo situaciones que ameriten ser reportes en el presente pronunciamiento".

No obstante, se han identificado algunas deficiencias de control interno, mismas que no tienen un efecto en el pronunciamiento de la Confiabilidad de los Estados Financieros del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2023, considerándose pertinente sean reportados a efecto de la implementación de acciones de mejoramiento.

La Paz, 28 de febrero de 2024


MS^c Lic. Nataly Zambrana León
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i.
Reg. Prof. CAUB - 15360
Fondo Nal. de Inversión Productiva y Social



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"